

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN LLANO DEL BEAL, A 4 DE JUNIO DE 2018

En El Beal, siendo las 20 horas y 15 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia de la Sra. D^a. Carmen Soto López y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidenta (PSOE):	D ^a . Carmen Soto López
Vicepresidente (PSOE):	D. Juan Segura Cano
Por el PSOE:	D. Fulgencio Soto Suárez D. Francisco Vives Rubira D ^a . Concepción Rivero Cabello D. José M. ^a García Vivancos
Por el PP:	D. Juan Carlos Carrasco Pérez D. Salvador Arjona Segura

También asisten por la Asociación de Vecinos Santa Bárbara, D. Antonio Carrasco Pagán; por la Asociación de Vecinos San Nicolás de Bari, D. Miguel Ángel Carrasco Pagán, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión y el Sr. Soto da lectura al orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la colocación de casetas y grupo electrógeno para las Fiestas populares de Llano del Beal.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la actuación de un grupo musical en las Fiestas populares de Llano del Beal.
3. Información de inversiones y actuaciones en la diputación.

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA COLOCACIÓN DE CASETAS Y GRUPO ELECTRÓGENO PARA LAS FIESTAS POPULARES DE LLANO DEL BEAL.

El Sr. Soto recuerda que ha cambiado la Ley de Contratos, y por ese motivo hay que presentar las propuestas de gasto con tanta antelación. Muestra una propuesta para la

contratación de las casetas y el grupo electrógeno necesarios para las fiestas de Llano del Beal por importe de 1.744,82 €, IVA incluido.

La votación resulta aprobada con 4 votos a favor (Sres. Carrasco Pérez y Arjona del grupo popular y Sres. García Vivancos y Vives del grupo socialista) y 4 abstenciones (Sras. Soto y Rivero y Sres. Soto y Segura del grupo socialista).

El Sr. Soto explica que este gasto se imputaría a la aplicación presupuestaria *Otros gastos diversos*.

2. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTO PARA LA ACTUACIÓN DE UN GRUPO MUSICAL EN LAS FIESTAS POPULARES DE LLANO DEL BEAL.

El Sr. Soto presenta una propuesta de gasto para la contratación de la Orquesta Panther el sábado 8 de septiembre por importe de 3.200,00 €, IVA incluido.

El Sr. Carrasco Pérez pregunta si no hay orquestas más económicas y quiere saber si hay algo para las fiestas de El Beal. El Sr. Soto responde que también las hay más caras y que para las fiestas de El Beal estará la concesión de subvenciones por concurrencia competitiva. Justifica el gasto en esta población porque los que organizan las fiestas no están constituidos en asociación, por lo que no pueden ser beneficiarios de subvenciones.

Dice el Sr. Soto que tanto la Junta Vecinal como el Ayuntamiento, cuando se abran los plazos para solicitar subvenciones, están seguros de que se podrá compensar esta situación. Aprovecha la Sra. Presidenta para preguntar si la Asociación de Vecinos San Pedro Apóstol del pueblo del Beal está ya inscrita en el Registro de Asociaciones, a lo que el Sr. Carrasco Pérez responde que está aún con esa tramitación y espera poder concluir en breve. El Sr. Soto recuerda que esta inscripción será requisito indispensable para poder ser beneficiario de una subvención municipal.

La votación resulta aprobada con 3 votos a favor (Sr. Carrasco Pérez del grupo popular y Sres. García Vivancos y Vives Rubira del grupo socialista), 1 voto en contra (Sr. Arjona del grupo popular) y 4 abstenciones (Sras. Soto y Rivero y Sres. Soto y Segura del grupo socialista).

3. INFORMACIÓN DE INVERSIONES Y ACTUACIONES EN LA DIPUTACIÓN.

La Sra. Presidenta informa que la aparejadora encargada del Local Social de Llano del Beal visitará el pueblo la semana siguiente.

Recuerda también que hay bancos, columpios y papelera para instalar en cuanto entre en vigor el contrato por lotes.

Pide la Sra. Presidenta que se vea qué rebajes, arreglos de aceras y pasos de peatones hacen falta en los tres pueblos. El Sr. Carrasco Pérez dice que pidió uno hace dos años y está

sin hacer, a lo que el Sr. Soto le responde que lo vuelva a pasar para que se haga con el contrato por lotes.

Tanto asistentes como vocales se quejan de la ubicación de los bancos, los pasos de cebra y los biosaludables, pero tanto la Sra. Presidenta como el Sr. Soto les dicen que ellos hacen la petición y son los técnicos los que deciden qué se pone y dónde.

La Sra. Presidenta informa que este año se van a poner las luces en El Estrecho de San Ginés y espera que se quite el parterre central de la Plaza de San Nicolás.

El Sr. Carrasco Pérez comunica que se está haciendo una obra en Las Matildes y que cree que es irregular, la Sra. Presidenta le pide que al día siguiente vaya a la OMITA para ver ese asunto y hacer un escrito.

La Sra. Presidenta informa que la Policía Local irá al día siguiente para hacer unas fotografías de los restos de barcos que hay en la Rambla de Mendoza. Añade el Sr. Antonio Carrasco que la zona es de Portmán Golf, que ha presentado un escrito a la Confederación Hidrográfica del Segura.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 40 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

VºBº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Carmen Soto López

Fdo.: Isabel Mª Guirado Baños